Acta de Evaluación de Ofertas y Adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores del MRE" Plurianual - ID N° 460.071.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ O´Leary, Edificio Patria 3° Piso, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2025 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores del MRE" Plurianual – ID N° 460.071,** aprobada por Resolución N° 82 de fecha 4 de febrero del 2025, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación:** el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Embajador Juan Alberto Baiardi**; el Director General de Administración y Finanzas, **Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla**; el Director de Finanzas, **Ministro Juan José Verón;** el representante de la Dirección Administrativa, **Consejero Herminio Marín,** y el representante de la Dirección de Asuntos Legales, **Tercer Secretario Julio Delgado.**

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación dan lectura al acta de apertura realizado el día dieciocho de marzo de 2025, a las 09:10 h, en la cual consta que las siguientes ofertas fueron abiertas:

1	80020750-5	SETI – Soluciones Energéticas Tecnología Innovación S.A.
2	1.927.138-7	Airmect, de José Eduardo Cabrera
3	2486577-0	Soltecnic, de Diego Fabrizio Alonso
4	80001194-5	SIEMI S.R.L.

Ofertas no abiertas

Se dejó constancia en el Acta de Apertura que la oferta presentada por el oferente OR Ingeniería S.R.L. fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la mesa de entrada institucional a las 09:04 horas, siendo la hora tope de recepción las 09:00 horas. La oferta fue devuelta en sobre cerrado.

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Observación a la oferta: 80020750-5 - SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta capacidad financiera así como experiencia requerida como se establece en el PBC. No presenta croquis así como las declaraciones juradas exigidas en el PBC.	80001194-5 - SIEMI SRL	LINA MARIA GALEANO	2025-03-18 10:23:19
El oferente se encuentra fuera del parámetro de la reglamentación, sobrepasa el 25% estipulado, por lo que instamos al comité de evaluación a una verificación exhaustiva de los precios ofertados.	2486577-0 - DIEGO FABRIZIO ALONSO	JUAN ANDRES BENTRON	2025-03-18 10:23:19

JULIO DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTÍN CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Embajador JUAN ALBERTO BAIARDI GUESALAGA
Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Observación a la oferta: 1927138-7 - JOSE EDUARDO CABRERA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente AIRMECT presenta una oferta con precio inviable. El oferente no presenta copia de la oferta como establece el PBC. El oferente no presenta croquis de ubicación de la empresa.	80001194-5 - SIEMI SRL	LINA MARIA GALEANO	2025-03-18 10:23:19
El oferente se encuentra fuera del parámetro de la reglamentación, sobrepasa el 25% estipulado, por lo que instamos al comité de evaluación a una verificación exhaustiva de los precios ofertados.	2486577-0 - DIEGO FABRIZIO ALONSO	JUAN ANDRES BENTRON	2025-03-18 10:23:19

Observación a la oferta: 2486577-0 - DIEGO FABRIZIO ALONSO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente no presenta copia de la oferta como establece el PBC. No presenta certificado de producto de origen nacional.	80001194-5 - SIEMI SRL	LINA MARIA GALEANO	2025-03-18 10:23:19

Observación a la oferta: 80001194-5 – SIEMI S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente se encuentra fuera del parámetro de la reglamentación, sobrepasa el 25% estipulado, por lo que instamos al comité de evaluación a una verificación exhaustiva de los precios ofertados.	2486577-0 - DIEGO FABRIZIO ALONSO	JUAN ANDRES BENTRON	2025-03-18 10:23:19

El Comité considerará las observaciones citadas al momento de la verificación de la documentación formal de las ofertas observadas.

A continuación, se examina la **documentación de carácter sustancial**, solicitada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la cual se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC
Soluciones Energéticas Tecnología Innovación S.A.	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 151.483.703 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado G. 15.000.000 Vigencia de la póliza: De 18/03/2025 a 15/07/2025, 119 días. Cumple	Cumple	Cumple
José Eduardo Cabrera	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 110.858.750 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa aseguradora: La Independencia de Seguros S.A.	No aplica	Cumple

JULIO DEL CAMPO ALBURETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Hermilio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTIN GIMENEZ VILLALBA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

			Monto total asegurado G. 15.000.000 Vigencia de la póliza: De 18/03/2025 a 25/06/2025, 99 días. Cumple		
Diego Fabrizio Alonso	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 196.706.410 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado G. 9.835.320 Vigencia de la póliza: De 18/03/2025 a 25/06/2025, 99 días. **No Cumple**	No aplica	Cumple
SIEMI S.R.L.	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 191.671.626 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado G. 27.500.000 Vigencia de la póliza: De 06/03/2025 a 14/07/2025, 130 días. Cumple	Cumple	Cumple

Se observa en el cuadro precedente que la oferta presentada por el oferente Diego Fabrizio Alonso, no cumple en cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta, ya que la suma asegurada no representa el 5% del monto máximo del llamado, lo cual se estableció en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al art. 51 de la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas.

El art. 78 del Decreto Nº 2264 por el cual se reglamenta la Ley Nº 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, establece que "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante".

Al ser la garantía de mantenimiento de oferta un documento sustancial (art. 79 del Decreto Nº 2264) el Comité de Evaluación concluye RECHAZAR la oferta presentada por el oferente Diego Fabrizio Alonso.

Seguidamente la Convocante verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de las páginas https://www.paraguay.gov.py/oee/sfp/1031 y en el registro de Sanciones a proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html, si las demás empresas se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d) y g), h), i), j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, dando los siguientes resultados:

SETI S.A. - SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.
* César Colmán, CI. Nº 2.118.204.
No registra datos de ser Funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
* Carlos Colmán, C.I. Nº 2.118.205.
Registra datos de que fue funcionario público en la Cámara de Diputados durante los años 2013 y 2014, sin embargo, a la fecha se encuentra inactivo. Tampoco se encuentra inhabilitado por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

AIRMECT, DE JOSE EDUARDO CABRERA
*José Eduardo Cabrera – C.I. Nº 1927138
No registra dato de ser Funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SIEMI S.R.L.
*Nicanor Fleitas Bareiro, C.I. Nº 327419.

ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Hernán Darío Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MIGUEL ANGEL DUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Embajador JUAN ALBERTO BARRIOCANAL QUESNEL
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Sixto Eusebio Amarilla Fernández, C.I. Nº 423952.
*Angel María Recalde, C.I. Nº 397034.
No registran datos de ser Funcionarios Públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Conclusión: Los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/2022 incisos a), d), g), h), i), j). Los demás incisos se encuentran respaldados conforme a la Declaración Jurada del oferente incluido en el Formulario de Oferta, por lo tanto, cumple con la calificación de la capacidad legal establecida en dicha normativa.

Considerando que los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 de la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, están calificados para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica (precios), para cuyo efecto se expone en el cuadro siguiente, las propuestas económicas presentadas, ordenadas de menor a mayor:

PLANILLA DE PRECIOS DE LA OFERTA

Oferente	Monto de la oferta en Guaraníes
AIRMECT, José Eduardo Cabrera	110.858.750
Soluciones Energéticas Tecnología Innovación S.A.	151.483.703
SIEMI S.R.L.	191.671.626

Se constata que no existen correcciones aritméticas que deban realizarse en las ofertas presentadas.

Margen de Preferencia Nacional. La Convocante hace constar que las tres empresas presentaron en sus respectivas ofertas el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) razón por la cual no será necesario aplicar dicho margen de preferencia ya que no afectará la posición actual de las ofertas.

A continuación, se verifica que la oferta con el precio más bajo es la oferta presentada por **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, por lo tanto, se procede a analizar la misma, conforme se detalla a continuación:

En el siguiente cuadro se expone la oferta económica de la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, a fin de evaluarla en comparación con el precio referencial:

Ítem	Descripción de los servicios					AIRMECT, de Eduardo Cabrera
	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio referencial unitario	Precio unitario (IVA incluido)
1	**Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno López**					
1.1	Filtro de aceite	1	Unidad	Unidad	658.300	332.500
1.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	1	Unidad	Unidad	130.083	69.350
1.3	Filtro de combustible.	1	Unidad	Unidad	545.500	285.000
1.4	Filtro de aire.	1	Unidad	Unidad	582.567	304.000
1.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	1	Unidad	Unidad	8.313	4.500
1.6	Provisión de panales para Radiador de agua	1	Unidad	Unidad	812.267	414.200

JUAN DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio María Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Veron G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTIN BARRIOS
Director General de Administración y Finanzas

1.7	Medidor de combustible flotador mecánico	1	Unidad	Unidad	704.000	361.000
1.8	Contactor trifásico NC / NO del tablero de transferencia	1	Unidad	Unidad	3.279.333	1.140.000
1.9	Bulbo de temperatura	1	Unidad	Unidad	290.483	156.750
1.10	Bulbo de presión de aceite	1	Unidad	Unidad	361.600	190.000
1.11	Temporizador de 30 segundo NC / NO bobina 220 volts	1	Unidad	Unidad	656.867	332.500
1.12	Llave Termo magnética Europea 250 Amp Regulable	1	Unidad	Unidad	1.244.533	617.500
1.13	Dysplay de mando Digital Control de Modules	1	Unidad	Unidad	2.251.167	950.000
1.14	Regulador de velocidad (Governor)	1	Unidad	Unidad	765.133	380.000
1.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	1	Unidad	Unidad	1.606.500	760.000
1.16	batería de 12 volts-160amp	1	Unidad	Unidad	1.312.833	950.000
1.17	rotor del alternador	1	Unidad	Unidad	1.542.167	760.000
1.18	Rebobinado del alternador	1	Unidad	Unidad	633.000	361.000
1.19	rulemanes ,poleas frente motor.	1	Unidad	Unidad	717.483	380.000
1.20	relee, pulsador, Panel de trasferencia	1	Unidad	Unidad	808.500	380.000
1.21	correas de ventilador del radiador	1	Unidad	Unidad	211.900	114.000
1.22	Ventilador de radiador	1	Unidad	Unidad	479.400	237.500
1.23	Bomba de Agua	1	Unidad	Unidad	2.259.667	800.000
1.24	manguera de alta presión	1	Unidad	Unidad	404.467	190.000
2	**Mano de Obra - Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno López**					
2.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 horass (eventual emergencia)	1	Unidad	Unidad	748.467	380.000
2.2	Cambio de filtro de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	258.267	133.000
2.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	1	Unidad	Unidad	351.467	171.000
2.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
2.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
2.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
2.7	Desmonte y montaje de Radiador de agua mano de obra	1	Unidad	Unidad	316.700	142.500
2.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	119.200	64.600
2.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	370.167	190.000
2.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.717	71.250
2.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	280.967	142.500
2.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000
2.13	Cambio de Llave Termomagnetica Trifásico Europea 250 Amp Regulable mano de obra	1	Unidad	Unidad	324.617	166.250
2.14	cambio de Dysplay de mando mano de obra	1	Unidad	Unidad	652.467	285.000
2.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	1	Unidad	Unidad	324.617	166.250
2.16	Desmontaje y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.603.667	950.000

Empleado Juan Alberto Barbeito
Ministro de Administración y Asuntos
Ministerio de Relaciones E

ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Reinaldo Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTIN H. GUBE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.17	Calibración de las válvulas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.293.667	665.000
2.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.389.000	665.000
2.19	Desmontaje y montaje del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000
2.20	Desmontaje y montaje tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	1	Unidad	Unidad	4.485.667	950.000
2.21	Montaje de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	1	Unidad	Unidad	3.104.000	950.000
2.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.198.667	950.000
2.23	Cambio de batería de 12 volts-160amp mano de obra	1	Unidad	Unidad	136.200	74.100
2.24	Desmontaje y Montaje del motor de arranque mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.022.000	513.000
2.25	Desmontaje y montaje del alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	977.667	380.000
2.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.366.867	570.000
2.27	desmontaje, lavado y secado al horno de rotor y stator mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.696.617	380.000
2.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.009.333	475.000
2.29	cambio de rulemanes mano de obra	1	Unidad	Unidad	638.167	285.000
2.30	cambio de los componentes averiados en la excitación reiee, pulsador, mano de obra	1	Unidad	Unidad	786.567	380.000
2.31	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	1	Unidad	Unidad	4.411.667	2.500.000
3	**Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno López (Informática Sala de Servidores P.B.)**					
3.1	Filtro de aceite.	1	Unidad	Unidad	658.300	332.500
3.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	1	Unidad	Unidad	129.767	68.400
3.3	Filtro de combustible	1	Unidad	Unidad	545.500	285.000
3.4	Filtro de aire	1	Unidad	Unidad	576.233	285.000
3.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	1	Unidad	Unidad	8.313	4.500
3.6	Provisión de panales para Radiador de agua	1	Unidad	Unidad	800.867	380.000
3.7	Medidor de combustible	1	Unidad	Unidad	704.000	361.000
3.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	1	Unidad	Unidad	3.216.000	950.000
3.9	Bulbo de temperatura	1	Unidad	Unidad	288.900	152.000
3.10	Bulbo de presión de aceite	1	Unidad	Unidad	355.267	171.000
3.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	1	Unidad	Unidad	361.600	190.000
3.12	Llave Termomagnetica Europea Trifásico 100 Amp Regulable	1	Unidad	Unidad	653.700	323.000
3.13	Dysplay de mando Digital Control de Modules	1	Unidad	Unidad	2.149.533	902.500
3.14	Regulador de velocidad Governor	1	Unidad	Unidad	474.633	237.500
3.15	provisión de batería de 12volts 90 amp	1	Unidad	Unidad	860.133	665.000
3.16	rotor del alternador	1	Unidad	Unidad	1.606.500	760.000
3.17	Rebobinado del alternador	1	Unidad	Unidad	1.881.167	855.000
3.18	rulemanes ,poleas frente motor.	1	Unidad	Unidad	1.542.167	760.000
3.19	relee, pulsador, Panel de trsferencia	1	Unidad	Unidad	1.821.167	475.000

ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jorge Hermínio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Veron C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3.20	correas de ventilador del radiador	1	Unidad	Unidad	1.760.167	855.000
3.21	Ventilador de radiador	1	Unidad	Unidad	457.000	237.500
3.22	Bomba de Agua	1	Unidad	Unidad	2.103.333	950.000
3.23	manguera de alta presión	1	Unidad	Unidad	404.467	190.000
4	**Mano de Obra - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno Lopez (Informatica Sala de Servisores P.B.)**					
4.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	1	Unidad	Unidad	748.467	380.000
4.2	Cambio de filtro de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	258.267	133.000
4.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	1	Unidad	Unidad	354.633	180.500
4.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
4.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
4.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
4.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
4.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	119.200	64.600
4.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	370.167	190.000
4.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.717	71.250
4.11	Cambio de bulbo de presion de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	280.967	142.500
4.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000
4.13	Provision y cambio de Llave Termomagnetica Europea Trifasico 100 Amp Regulable mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
4.14	Provision y cambio de Dysplay de mando mano de obra	1	Unidad	Unidad	668.300	332.500
4.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
4.16	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.603.667	950.000
4.17	calibración de las válvulas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.348.500	665.000
4.18	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.743.333	1.140.000
4.19	mantenimiento del tablero de referencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.598.500	807.500
4.20	cambio de batería de 12volts 90 amp mano de obra	1	Unidad	Unidad	205.567	95.000
4.21	mantenimiento y reparasion del motor de arranque mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.616.000	760.000
4.22	mantenimiento y reparasion del alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.551.000	665.000
4.23	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.632.000	665.000
4.24	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.503.333	665.000
4.25	barnizado al vacío por pieza mano de obra	1	Unidad	Unidad	768.000	380.000
4.26	cambio de rulemanes afectados mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.320.833	617.500
4.27	cambio de los componentes averiados en la excitación tablero de trasferncia mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.955.667	950.000
4.28	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	1	Unidad	Unidad	4.178.333	2.000.000
5	**Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)**					
5.1	Filtro de aceite	1	Unidad	Unidad	658.300	332.500

Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.I. MARTIN H. CUBILLA D.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

5.2	Lubricantes cintetico 15w40 x litro	1	Unidad	Unidad	129.133	66.500
5.3	Filtro de combustible.	1	Unidad	Unidad	545.500	285.000
5.4	Filtro de aire	1	Unidad	Unidad	576.233	285.000
5.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	1	Unidad	Unidad	8.313	4.500
5.6	Provision de panales para Radiador de agua	1	Unidad	Unidad	800.867	380.000
5.7	Medidor de combustible	1	Unidad	Unidad	678.667	285.000
5.8	Contractor trifasico NC NO del tablero de transferencia	1	Unidad	Unidad	3.216.000	950.000
5.9	Bulbo de temperatura	1	Unidad	Unidad	285.733	142.500
5.10	Bulbo de presion de aceite	1	Unidad	Unidad	345.767	142.500
5.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	1	Unidad	Unidad	717.833	332.500
5.12	Llave Termomagnetica Europea Trifasico 100 Amp Regulable	1	Unidad	Unidad	384.467	190.000
5.13	Display de mando Digital Control de Modules	1	Unidad	Unidad	2.246.333	950.000
5.14	Regulador de velocidad (Governor)	1	Unidad	Unidad	488.333	190.000
5.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	1	Unidad	Unidad	954.000	475.000
5.16	provisión de batería de 12volts-90amp	1	Unidad	Unidad	736.533	380.000
5.17	rotor del altemador	1	Unidad	Unidad	1.178.667	570.000
5.18	Rebobinado del alternador	1	Unidad	Unidad	803.233	380.000
5.19	rulemanes ,poleas frente motor.	1	Unidad	Unidad	2.003.333	950.000
5.20	relee, pulsador, Panel de trsferencia	1	Unidad	Unidad	205.567	95.000
5.21	correas de ventilador del radiador	1	Unidad	Unidad	463.567	190.000
5.22	Ventilador de radiador	1	Unidad	Unidad	2.228.000	1.045.000
5.23	Bomba de Agua	1	Unidad	Unidad	2.135.000	1.045.000
5.24	manguera de alta presion	1	Unidad	Unidad	404.467	190.000
6	**Mano de Obra - Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)**					
6.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	1	Unidad	Unidad	748.467	380.000
6.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	1	Unidad	Unidad	258.267	133.000
6.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	1	Unidad	Unidad	354.633	180.500
6.4	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
6.5	Cambio de filtro de aire. mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
6.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
6.7	Reparacion de Radiador de agua mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
6.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	119.200	64.600
6.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	370.167	190.000
6.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.717	71.250
6.11	Cambio de bulbo de presion de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	280.967	142.500
6.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000

Embajador JUAN ALBERTO DAHAUD CU
Ministro de Administración y Asuntos
Ministerio de Relaciones Exte

Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio Parm Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTIN [illegible] USU LI P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6.13	Provision y cambio de Llave Termomagnetica Europea Trifasico 100 Amp Regulable mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
6.14	Provision y cambio de Dysplay de mando mano de obra	1	Unidad	Unidad	668.300	332.500
6.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	1	Unidad	Unidad	323.033	161.500
6.16	mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.603.667	950.000
6.17	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.348.500	665.000
6.18	mantenimiento de tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.616.667	760.000
6.19	reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.582.667	760.000
6.20	Cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	1	Unidad	Unidad	205.567	95.000
6.21	mantenimiento y reparación de motor de arranque mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.584.333	665.000
6.22	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.551.000	665.000
6.23	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.632.000	665.000
6.24	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.503.333	665.000
6.25	barnizado al vacío por pieza mano de obra	1	Unidad	Unidad	768.000	380.000
6.26	cambio de rulemanes afectados mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.305.000	570.000
6.27	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.955.667	950.000
6.28	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	1	Unidad	Unidad	4.345.000	2.500.000
7	**Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**					
7.1	Filtro de aceite	1	Unidad	Unidad	658.300	332.500
7.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	1	Unidad	Unidad	129.767	68.400
7.3	Filtro de combustible	1	Unidad	Unidad	545.500	285.000
7.4	Filtro de aire	1	Unidad	Unidad	576.233	285.000
7.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	1	Unidad	Unidad	8.313	4.500
7.6	Provision de panales para Radiador de agua	1	Unidad	Unidad	800.867	380.000
7.7	Medidr de combustible	1	Unidad	Unidad	700.833	351.500
7.8	Contactor trifasico NC NO del tablero de transferencia	1	Unidad	Unidad	3.216.000	950.000
7.9	Bulbo de temperatura	1	Unidad	Unidad	285.733	142.500
7.10	Bulbo de presion de aceite	1	Unidad	Unidad	358.433	180.500
7.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	1	Unidad	Unidad	717.833	332.500
7.12	Llave Termomagnetica Europea Trifásico 32 Amp Regulable	1	Unidad	Unidad	384.467	190.000
7.13	Display de mando Digital Control de Modules	1	Unidad	Unidad	2.246.333	950.000
7.14	Regulador de velocidad (Governor)	1	Unidad	Unidad	488.333	190.000
7.15	provisión de batería de 12volts-90amp	1	Unidad	Unidad	954.000	475.000
7.16	cambio de rulemanes	1	Unidad	Unidad	736.533	380.000
7.17	estrangulador de combustible	1	Unidad	Unidad	1.178.667	570.000
7.18	rulemianes ,poleas frente motor.	1	Unidad	Unidad	3.686.333	425.000

JULIO [illegible]
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Tesorero Hermilio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Tesorero JUAN ALBERTO BALBUENA
Dpto. de Administración y Asuntos
Ministerio de Relaciones Exter

[illegible] ROBILLA P.
Ministro A.A.T. MARTIN
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7.19	relee, pulsador, Panel de trsferencia	1	Unidad	Unidad	205.567	95.000
7.20	correas de ventilador del radiador	1	Unidad	Unidad	463.567	190.000
7.21	Ventilador de radiador	1	Unidad	Unidad	2.196.333	500.000
7.22	Bomba de Agua	1	Unidad	Unidad	2.103.333	650.000
7.23	manguera de alta presión	1	Unidad	Unidad	404.467	190.000
8	**Mano de obra - Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**					
8.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	1	Unidad	Unidad	748.467	380.000
8.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	1	Unidad	Unidad	258.267	133.000
8.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	1	Unidad	Unidad	341.967	142.500
8.4	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
8.5	Cambio de filtro de aire. mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
8.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
8.7	Reparacion de Radiador de agua mano de obra	1	Unidad	Unidad	316.700	142.500
8.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	119.333	65.000
8.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	370.167	190.000
8.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.717	71.250
8.11	Cambio de bulbo de presion de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	280.967	142.500
8.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000
8.13	Provision y cambio de Llave Termomagnetica Europea Trifasico 32 Amp Regulable mano de obra	1	Unidad	Unidad	316.700	142.500
8.14	Provision y cambio de Dysplay de mando mano de obra	1	Unidad	Unidad	652.467	285.000
8.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	1	Unidad	Unidad	744.200	428.000
8.16	mantenimiento y calibración de pico inyector mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.557.667	665.000
8.17	mantenimiento de bomba de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.557.667	665.000
8.18	cambio de cargador de batería 220volts/12v. mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.008.333	475.000
8.19	cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	1	Unidad	Unidad	219.867	95.000
8.20	mantenimiento y reparasion del alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.557.667	500.000
8.21	mantenimiento y reparacion de arranque mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.557.667	500.000
8.22	desmontaje, lavado y secado de horno mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.592.000	500.000
8.23	cambio de rulemanes mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.138.667	950.000
8.24	ajuste y calibración de válvulas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.582.667	760.000
8.25	mantenimiento de alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.309.667	570.000
8.26	cambio de estrangulador de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	3.689.667	1.425.000
8.27	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	1	Unidad	Unidad	3.668.333	1.500.000
9	**Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar**					
9.1	Filtro de aceite	1	Unidad	Unidad	642.467	285.000

Viceministerio de Administración y Asuntos Técnico
Ministerio de Relaciones Exteriores

ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTÍN H. [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

9.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	1	Unidad	Unidad	129.767	68.400
9.3	Filtro de aceite combustible	1	Unidad	Unidad	545.500	285.000
9.4	Filtro de aire	1	Unidad	Unidad	576.233	285.000
9.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	1	Unidad	Unidad	8.313	4.500
9.6	Provisión de panales para Radiador de agua	1	Unidad	Unidad	800.867	380.000
9.7	Medidor de combustible	1	Unidad	Unidad	678.667	285.000
9.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	1	Unidad	Unidad	3.216.000	950.000
9.9	Bulbo de temperatura	1	Unidad	Unidad	269.900	95.000
9.10	Bulbo de presión de aceite	1	Unidad	Unidad	345.767	142.500
9.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	1	Unidad	Unidad	702.000	285.000
9.12	Llave Termomagnetica Europea Trifasico 150 Amp Regulable	1	Unidad	Unidad	384.467	190.000
9.13	Display de mabdo Digital Control de Modules	1	Unidad	Unidad	2.246.333	950.000
9.14	Regulador de velocidad (Governor)	1	Unidad	Unidad	488.333	190.000
9.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	1	Unidad	Unidad	922.333	380.000
9.16	provisión de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento	1	Unidad	Unidad	1.589.333	760.000
9.17	rotor del alternador	1	Unidad	Unidad	1.178.667	570.000
9.18	Rebobinado del alternador	1	Unidad	Unidad	803.233	380.000
9.19	rulemanes ,poleas frente motor.	1	Unidad	Unidad	2.205.833	950.000
9.20	relee, pulsador, Panel de trsferencia	1	Unidad	Unidad	3.395.833	425.000
9.21	correas de ventilador del radiador	1	Unidad	Unidad	240.833	95.000
9.22	Ventilador de radiador	1	Unidad	Unidad	463.567	190.000
9.23	Bomba de Agua	1	Unidad	Unidad	2.196.333	700.000
9.24	manguera de alta presión	1	Unidad	Unidad	407.800	190.000
10	**Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ámbar**					
10.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	1	Unidad	Unidad	748.467	380.000
10.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	1	Unidad	Unidad	245.600	95.000
10.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	1	Unidad	Unidad	326.133	95.000
10.4	Cambio de filtro de combustible.mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
10.5	Cambio de filtro de aire.mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
10.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	1	Unidad	Unidad	190.800	95.000
10.7	Reparacion de Radiador de agua mano de obra	1	Unidad	Unidad	300.867	95.000
10.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	1	Unidad	Unidad	119.200	64.600
10.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	1	Unidad	Unidad	370.167	190.000
10.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.300	70.000
10.11	Cambio de bulbo de presion de aceite mano de obra	1	Unidad	Unidad	265.133	95.000
10.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000

Abogada
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Hermínio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10.13	Provision y cambio de Llave Termomagnetica Europea Trifasico 150 Amp Regulable mano de obra	1	Unidad	Unidad	300.867	95.000
10.14	Provision y cambio de Dysplay de mando mano de obra	1	Unidad	Unidad	652.467	285.000
10.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	1	Unidad	Unidad	300.867	95.000
10.16	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.603.667	950.000
10.17	Calibración de las válvulas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.262.000	570.000
10.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.357.333	570.000
10.19	cambio de cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	1	Unidad	Unidad	377.800	190.000
10.20	reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	1	Unidad	Unidad	4.485.667	950.000
10.21	rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	1	Unidad	Unidad	3.040.667	760.000
10.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	1	Unidad	Unidad	2.135.333	760.000
10.23	cambio de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento mano de obra	1	Unidad	Unidad	135.250	71.250
10.24	mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.009.333	475.000
10.25	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.009.333	475.000
10.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.398.533	665.000
10.27	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.854.950	855.000
10.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	1	Unidad	Unidad	1.009.333	475.000
10.29	cambio de rulemanes mano de obra	1	Unidad	Unidad	638.167	285.000
10.30	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	1	Unidad	Unidad	786.567	380.000
10.31	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	1	Unidad	Unidad	4.411.667	2.500.000

Seguidamente y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, que en su artículo 4, punto 1, establece: ***Criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia.*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

Se verifica que la Oferta de la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, presenta sus precios **NO** fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente se menciona la observación realizada en el Acto de Apertura de sobres:

ULISES DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Concejero Herminio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Veron
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador JUAN ALBERTO GONZALEZ DUARTE
Viceministro de Administración y Asuntos T
Ministerio de Relaciones Exteri

Ministro A.A.T. MARIA N. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Observación a la oferta: 1927138-7 - JOSE EDUARDO CABRERA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente AIRMECT presenta una oferta con precio inviable. El oferente no presenta copia de la oferta como establece el PBC. El oferente no presenta croquis de ubicación de la empresa.	80001194-5 - SIEMI SRL	LINA MARIA GALEANO	2025-03-18 10:23:19
El oferente se encuentra fuera del parámetro de la reglamentación, sobrepasa el 25% estipulado, por lo que instamos al comité de evaluación a una verificación exhaustiva de los precios ofertados.	2486577-0 - DIEGO FABRIZIO ALONSO	JUAN ANDRES BENTRON	2025-03-18 10:23:19

Los oferentes SIEMI S.R.L. y Diego Fabrizio Alonso, dejaron observado que los precios ofertados por **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, son inviables y que se encuentran fuera del parámetro de la reglamentación.

Por lo expuesto, se solicitó la justificación y composición de precios de los mismos, mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 36/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, emplazándole la respuesta hasta el viernes 21 de marzo de 2025, 12:00 horas.

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, presenta en tiempo y forma el desglose de precios donde detallan los impuestos, costos, gastos administrativos y la utilidad de los mismos.

El Comité de Evaluación, revisa y analiza la documentación proporcionada. La justificación y composición de precios satisface al comité obrando toda la información en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

A continuación, se realiza el análisis de las documentaciones de carácter formal.

DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios Públicos	NO CUMPLE

Se verifica que la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera** no presenta toda la documentación formal requerida en el PBC, por lo que se le solicita mediante nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 36/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, emplazándole la respuesta hasta el viernes 21 de marzo de 2025, 12:00 horas.

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, responde en tiempo y forma presentando el siguiente documento:

JO DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Hernán Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARIA [illegible] BILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios Públicos	CUMPLE

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera, CUMPLE** así con la documentación formal requerida y la misma obra en la carpeta del presente llamado.

Con relación a los **Estados Financieros**, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al análisis realizado, se constata que la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, presenta los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente /pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años. (2021,2022,2023)	**71,93** Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2021,2022,2023)	**0,09** Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2021,2022,2023)	**0,70** Cumple

El Comité, una vez analizadas las documentaciones de la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera,** constata que la empresa CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera, y se continúa con el análisis de la oferta.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Para acreditar la experiencia de la empresa oferente, fueron requeridas las siguientes documentaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

EXPERIENCIA	Cumple/ No Cumple
Demostrar la experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de generadores con contratos o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: 3 (tres) años 2022 - 2023 - 2024.	NO CUMPLE
Presentar documentación que demuestre experiencia en los 3 (tres) últimos años de (2022- 2023 - 2024) al menos uno por cada año-, como ser copia de contratos y/o facturaciones de servicios de mantenimiento y reparación de generadores), con sus respectivas constancias de buen cumplimiento.	NO CUMPLE
La empresa deberá tener una experiencia mínima de 3 años en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de generadores, verificable a través de la Constancia de RUC o Acta de Constitución.	CUMPLE
En caso de Empresas que hayan presentado servicio a esta cartera o que se encuentren con contrato vigente, deberán presentar la constancia de buen cumplimiento de contrato emitida por la Dirección Administrativa.	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, no presenta la totalidad de los documentos requeridos, por lo que se solicita mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 36/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, emplazándole la respuesta hasta el viernes 21 de marzo de 2025, 12:00 horas.

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, presenta en tiempo y forma los siguientes documentos:

Contratos y factura de venta por un monto equivalente al 30 % del monto máximo de la presente licitación, de los: 3 (tres) años 2022 - 2023 - 2024.	CUMPLE
Contratos y factura de servicios de mantenimiento y reparación de generadores, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento que demuestran experiencia en los 3 (tres) últimos años de (2022-2023 - 2024) uno por cada año.	CUMPLE

ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Ernesto Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Veron C.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARTIN CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Las documentaciones citadas precedentemente cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera, CUMPLE** así con la documentación requerida para la evaluación de la experiencia, y la misma obra en la carpeta del presente llamado.

CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple/ No Cumple
Constancia del RUC en la cual se constatará que la actividad de la empresa sean servicios de mantenimiento y/o reparación de generadores	CUMPLE
Presentar el croquis del lugar donde funciona actualmente la empresa	NO CUMPLE
Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	NO CUMPLE
Constancia de la Visita Técnica	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, no presenta la totalidad de los documentos requeridos.

Cabe mencionar en este punto, que según consta en el Acta de Apertura, la empresa SIEMI S.A. dejó observado que la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, no presentó croquis en su oferta.

Observación a la oferta: 1927138-7 - JOSE EDUARDO CABRERA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente AIRMECT presenta una oferta con precio inviable. El oferente no presenta copia de la oferta como establece el PBC. El oferente no presenta croquis de ubicación de la empresa.	80001194-5 - SIEMI SRL	LINA MARIA GALEANO	2025-03-18 10:23:19

En este contexto, la convocante solicita mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 36/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, la documentación faltante, emplazándole la respuesta hasta el viernes 21 de marzo de 2025, 12:00 horas.

Antes de cumplirse el plazo señalado la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera,** presenta lo siguiente:

Croquis del lugar donde funciona actualmente la empresa	CUMPLE
Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

Las documentaciones presentadas por el oferente **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y obran en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Con respecto a la no presentación de la copia de la oferta que menciona la observación de la empresa SIEMI S.R.L. se menciona que dicho requerimiento no forma parte de los documentos formales exigidos. Si bien fue solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones fue con la finalidad de agilizar

ABOGADO
Dirección de Asesoría Legal
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Hermicio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Veron G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A.T. MARIO H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

la revisión de la documentación, no siendo esto imprescindible para una correcta evaluación o determinación de las capacidades financieras, técnicas o experiencias correspondientes de la empresa.

La empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera, CUMPLE** así con la documentación requerida para la evaluación de la capacidad técnica y la misma obra en la carpeta del presente llamado

Especificaciones Técnicas	Cumple/ No Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple

Las documentaciones presentadas en las que avalan que cumplen con las especificaciones técnicas satisfacen a esta Convocante, y obran en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Por lo expuesto precedentemente, la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera, CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente al presente llamado, de acuerdo a la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores del MRE" Plurianual – ID N° 460071**, conforme al artículo N° 55 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a la empresa **AIRMECT, de José Eduardo Cabrera**, por el monto mínimo de G. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones de guaraníes) y por el monto máximo de G. 300.000.000 (Trescientos millones de guaraníes).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la presente evaluación, siendo las 08:00 horas, del 28 de marzo de 2025, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla
Director General de Administración y Finanzas

Embajador Juan Alberto Baiardi Quesnel
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

Ministro Juan José Verón
Director de Finanzas

Consejero Herminio Marín
Representante de la Dirección Administrativa

Tercer Secretario Julio Delgado
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA

PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2025 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores del MRE" – Plurianual, ID N° 460071

OFERENTE: AIRMECT, de José Eduardo Cabrera

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2021	3.202.029.267	16.210.068	197,53
2022	623.711.154	133.980.538	4,66
2023	145.558.134	10.695.636	13,61
PROMEDIO			71,93

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2021	16.210.068	3.202.029.267	0,01
2022	133.980.538	623.711.154	0,21
2023	10.695.636	178.064.830	0,06
PROMEDIO			0,09

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL**
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2021	26.684.206	167.369.194	0,16
2022	322.361.422	167.369.194	1,93
2023	0	167.369.194	0,00
PROMEDIO			0,70

OBSERVACIONES: ninguna

JULIO CESAR CABALLERO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejero Herminio Marín Salinas
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador JUAN ALBERTO BALLADARES QUESNEL
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro A.A. [illegible] H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas